N° DE ORDEN:0319324300I
ENCUESTA:Encuesta Trimestral de Coste Laboral
PERIODO DE REFERENCIA:Junio 2021
CUESTIONARIO:Encuesta Trimestral de Coste Laboral

Datos de identificacion de la empresa

Razón Social:
FUNDACION PARA FOMENTO INVEST.SANIT Y BI

Nif:
G98073760

Dirección:
AVDA. CATALUÑA, 21

Provincia:
Valencia/València

Municipio:
València

Cod Postal:
46020

Teléfono:
961925931

Datos de identificacion de la Cuenta de Cotización

Denominación:
FUNDACION FOMENTO INVESTIG. SANITARIA Y

Código de Cuenta de Cotización (CCC):
03130324483

Dirección:
CLCAMINO DE LA ALMAZARA (ANEXO II) 11

Provincia:
Alicante/Alacant

Municipio:
Elche/Elx

Cod Postal:
03203

¿Desea modificar los datos?
SI

Datos de identificacion de la empresa

Razón Social:
FUNDACION PARA FOMENTO INVEST.SANIT Y BI

Nif:
G98073760

Dirección:
AVDA. CATALUÑA, 21

Provincia:
Valencia/València

Municipio:
València

Cod Postal:
46020

Teléfono:
961925931

Datos de identificacion de la Cuenta de Cotización

Denominación:
FUNDACION FOMENTO INVESTIG. SANITARIA Y

Código de Cuenta de Cotización (CCC):
03130324483

Dirección:
CLCAMINO DE LA ALMAZARA (ANEXO II) 11

Provincia:
Alicante/Alacant

Municipio:
Elche/Elx

Cod Postal:
03203

Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para consultas o aclaraciones sobre este cuestionario

Nombre:

ESTHER

Primer apellido:

ALMENAR

Segundo apellido:

GARCIA

Teléfono:

961925911

Email:

almenar_est@gva.es

Actividad principal (la que genera mayor valor añadido, o en su defecto mayor cifra de negocios)

Actividad principal de la Cuenta de Cotización:

Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas

¿Desea modificar los datos?

SI

Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para consultas o aclaraciones sobre este cuestionario

Nombre:

ESTHER

Primer apellido:

ALMENAR

Segundo apellido:

GARCIA

Cargo:

Responsable RRHH-Formación-Jurídico

Teléfono:

961925911

Email:

almenar_est@gva.es

Actividad principal (la que genera mayor valor añadido, o en su defecto mayor cifra de negocios)

Actividad principal de la Cuenta de Cotización:

Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas

A. Trabajadores

	Trabajadores a tiempo completo-	Trabajadores a tiempo completo-	Trabajadores a tiempo parcial-	Trabajadores a tiempo parcial-
A1. Trabajadores objeto de encuesta. Total de trabajadores con los que haya existido relación laboral y obligación de alta con o sin cotización a la Seguridad Social al menos un día durante el mes de referencia.	Total de trabajadores	48	Total de trabajadores	19
A2. De este total indique cuántos han extinguido o iniciado la relación laboral durante el mes de referencia y que no hayan cotizado todo el mes.	Total de trabajadores	3	Total de trabajadores	

	Trabajadores a tiempo completo-	Trabajadores a tiempo completo-	Trabajadores a tiempo parcial-	Trabajadores a tiempo parcial-
A3. Para el conjunto de trabajadores que han extinguido o iniciado la relación laboral en el mes, indique el total de días en que dicha relación laboral estuvo vigente para todos ellos en el mes de referencia	Días	43	Días	

A4. Si entre los trabajadores consignados en el epígrafe A1 se han incluido trabajadores con contratos para la formación o el aprendizaje, programas de formación, becarios o en prácticas no laborales remuneradas , indique cuantos son de ese total. (Estos trabajadores deben incluirse en "A1 trabajadores a tiempo completo" con independencia de la jornada que realicen)	Total de trabajadores	

B. Tiempo de trabajo

Horas pactadas: Apartados B1 y B2 B1. Horas por trabajador (*) - Trabajadores a tiempo completo

	Horas/año	Horas/semana (en el mes de ref.)-Horas	Horas/semana (en el mes de ref.)-	Horas/semana (en el mes de ref.)-Min	Días/semana (en el mes de ref.)
Para trabajadores a TIEMPO COMPLETO indique las horas pactadas por trabajador y año y anote la jornada semanal que afecte a la mayoría durante el mes de referencia	1790	40	,		5

B2. Total de horas / mes - Trabajadores a tiempo parcial

	Horas totales (en el mes de ref.)	
Para trabajadores a TIEMPO PARCIAL acumule las horas/mes acordadas o contratadas para todos los trabajadores a tiempo parcial consignados en el apartado A	1217	(Suma de las horas de los trabajadores a tiempo parcial en el mes de referencia.)</br>

Vacaciones y Fiestas: Apartados B3 y B4 B3. Vacaciones anuales pactadas por trabajador

	Elija una única opción de las 2 siguientes:	Días
Vacaciones anuales pactadas por trabajador.	Días laborables	22

B4. Fiestas no oficiales pactadas por trabajador y año

	Días laborables (excluir fiestas oficiales y vacaciones)
Fiestas no oficiales pactadas por trabajador y año. Días laborables no recuperables pactados o concedidos voluntariamente por la empresa (puentes no recuperables, días de asuntos propios, días de libre disposición...)	8

Horas extraordinarias y complementarias: Apartado B5 B5. Nº total de horas extraordinarias/complementarias pagadas y cotizadas o compensadas con tiempo de descanso en el mes de referencia

	Trabajadores a tiempo completo (Horas extras)	Trabajadores a tiempo parcial (Horas extras + complementarias)
Nº total de horas extraordinarias/complementarias pagadas y cotizadas o compensadas con tiempo de descanso en el mes de referencia. (Los pagos por estas horas extraordinarias deben consignarse en el apartado D1.1 y el tiempo de descanso retribuido por estas horas extras debe consignarse en C1.7)		

C. Tiempo no trabajado

	Trabajadores a tiempo completo-	Trabajadores a tiempo parcial-
C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.1. Vacaciones disfrutadas en el mes. Especifiquelas en días naturales o laborables según lo haya elegido en la casilla B3.	45	7
C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.2. Fiestas disfrutadas en el mes, oficiales y no oficiales.	45	19
C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.3. Días de baja por Incapacidad Temporal (IT). (Los pagos por estos días de IT deben consignarse en el apartado D2.1).	7	30
C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.4. Permisos por maternidad, paternidad, riesgo en el embarazo, adopción y acogimiento previo.	12	30
C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.5. Permisos remunerados por nupcialidad, natalidad, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar, traslado de domicilio, otros.	34	5
C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.6. Horas o días naturales no trabajados por razones técnicas, económicas, organizativas, de producción y/o fuerza mayor (COVID-19), con o sin Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).		
C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _		

C. Tiempo no trabajado

	Trabajadores a tiempo completo	Trabajadores a tiempo parcial
C1. Tiempo no trabajado y remunerado:_ C1.7. Horas de descanso concedido como compensación por horas extraordinarias (horas extraordinarias correspondientes a B5).		
C1. Tiempo no trabajado y remunerado:_ C1.8. Otras horas no trabajadas y remuneradas por representación sindical, cumplimiento de deberes inexcusables, asistencia a exámenes, visitas médicas, lactancia, formación profesional...	240	
C1. Tiempo no trabajado y remunerado:_ C1.9. Horas perdidas en el lugar de trabajo por falta ocasional de trabajo, accidentes atmosféricos, rotura de máquinas, cortes de energía, falta de materias primas y otras causas de fuerza mayor. (No incluya horas perdidas recuperadas)		

	Trabajadores a tiempo completo-Elija una única opción de las 2 siguientes:-	Trabajadores a tiempo completo-Elija una única opción de las 2 siguientes:-	Trabajadores a tiempo parcial-Elija una única opción de las 2 siguientes: -	Trabajadores a tiempo parcial-Elija una única opción de las 2 siguientes: -
C2. Tiempo no trabajado y no remunerado: _ C2.1. Conflictividad laboral. Huelgas con independencia de su ámbito. No considere el tiempo recuperado con posterioridad a las huelgas.				

	Trabajadores a tiempo completo	Trabajadores a tiempo parcial
_ C2.2. Horas no trabajadas por otros motivos. Absentismo, permisos no remunerados, cierre patronal, guarda legal, sanciones, otros.		

D. Percepciones salariales y no salariales

	Trabajadores a tiempo completo (Euros)	Trabajadores a tiempo parcial (Euros)	Euros
D. Total devengado (bruto). Totalidad de las percepciones pagadas en el mes por todos los conceptos, ya sean salariales o no salariales.	112459	17900	
- Si en las cantidades consignadas se han incluido cantidades abonadas a los trabajadores con contratos para la formación o aprendizaje, programas de formación, becarios o en prácticas no laborales remuneradas, indique el total de dichas cantidades. (Estas cantidades abonadas deben incluirse en la casilla D para trabajadores a tiempo completo con independencia de la jornada que realicen)			
Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación: _D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:_ D1.1. Pagos por horas extras/complementarias. (Horas extras/complementarias correspondientes a B5).			
Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación: _D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:_ D1.2. Gratificaciones extraordinarias. Pagas extraordinarias no prorrateadas, participación en beneficios, objetivos e incentivos y otros pagos variables en periodicidad o cantidad. (ej.bonus, bolsa de vacaciones...).	19023		
Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación: _D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:_ D1.3. Pagos atrasados efectuados en el mes pero que corresponden a periodos anteriores + finiquitos y obligaciones pendientes.			
Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación: _D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:_ D1.4. Pagos en especie. Consigne la valoración total de los bienes, derechos o servicios que, de forma gratuita o por precio inferior al de mercado, fueron cedidos a los trabajadores en el mes: productos de empresa, vivienda, vehículos, préstamos con tipos inferiores a los de mercado, tickets o cheques restaurante, cheques o gastos de guardería, acciones y stock options. No incluya los pagos a fondos de pensiones y seguros (salud, accidente, …), que deben ir en D23.			

D. Percepciones salariales y no salariales

	Trabajadores a tiempo completo (Euros)	Trabajadores a tiempo parcial (Euros)
D2. Total de percepciones no salariales: Dietas, plus de transporte, indemnizaciones o suplidos, prestaciones de la Seguridad Social, pagos por IT, indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos, indemnizaciones fin de contrato, otras.	555	655
De este total de percepciones no salariales especifique: _ D2.1. Incapacidad temporal por enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo o accidente no laboral: Pagos Delegados + Prestaciones de la empresa por los 15 primeros días + Complementos a la prestación por IT.	555	655
De este total de percepciones no salariales especifique: _ D2.2. Desempleo: Pagos Delegados + mejoras voluntarias a cargo de la empresa como complemento a la prestación del SEPE.		
De este total de percepciones no salariales especifique: _ D2.3. Otras prestaciones sociales directas. Complementos a pensiones y subsidios de la Seg. Social; pagos a fondos de pensiones y seguros (salud, accidente, .…); seguros privados por jubilación, bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas; pagos o compensaciones por jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia médica y familiar; percepciones por matrimonio, natalidad...		

	Trabajadores a tiempo completo-Euros	Trabajadores a tiempo completo-Trabajadores afectados por el despido	Trabajadores a tiempo parcial-Euros	Trabajadores a tiempo parcial-Trabajadores afectados por el despido
_ D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluya los salarios de tramitación, excluya lo abonado por obligaciones pendientes (salarios debidos, vacaciones no disfrutadas... que deben ir en D1.3.). Excluya los pagos por fin de contrato temporal (que deben ir en D2.).				

E. Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social

EC1. Nº de trabajadores que aparecen en el recibo de liquidación de cotizaciones a la Seguridad Social.	67

	Euros
EC2. Contingencias comunes	32091
EC3. Cotización empresarial contingencias comunes	203
EC4. Líquido cotizaciones generales/contingencias comunes	31863
EC5. Líquido accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1068
EC6. Líquido otras cotizaciones	9271

F. Vacantes u ofertas de empleo

F1. Vacantes u ofertas de empleo al final del mes de referencia	2	De la cuenta de cotización

Sólo en el caso en que haya respondido por la totalidad de la empresa (2) Número de asalariados de la empresa (2) al final del mes de referencia	

F3. Si hace tres meses también tenía vacantes y no ha podido cubrirlas, por favor, indique el motivo:

4. Otros (Especificar):

se resuelven pasado el mes de junio

El cuestionario no presenta errores, puede enviar el cuestionario.

El INE le agradece su participación en la encuesta

 Volver al portal

v20160711_2